

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA COMPAÑÍA INCREMENTAL S.A.

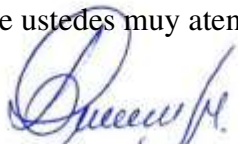
Guayaquil, 28 de abril del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INCREMENTAL S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión y vasado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2019, recomiendo la aprobación de los estados financieros, dado que la Compañía no ha registrado ningún movimiento económico durante el periodo 2019.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

De ustedes muy atentamente.



DIANA JIMENEZ
Contador Público Autorizado
Reg. Senescyt 1006 - 2016 - 1767421
COMISARIO

